

ACTITUD DE ABANDONO

Le comunicamos que su hijo/a _____

A) Está mostrando una **actitud de abandono** de la materia _____

B) Ha **abandonado** la matèria _____ lo que afecta directamente al derecho de su hijo a la evaluación continua a lo largo del curso, según el Decreto 39/2008 del Consell de la G.V.

La actitud de abandono se manifiesta en el/los aspecto/s siguiente/s:

- Ausencia injustificada a un número elevado de clases.
- No disponer, de manera injustificada y reiterada, del material requerido para el desarrollo de la materia.
- Aún disponiendo del material, no realizar las tareas encomendadas (controles incluidos), mostrando una actitud apática y desentendida, con déficit continuado de atención.
- Entregar en blanco el examen en las pruebas extraordinarias de septiembre.
- _____

Tanto en los criterios de promoción de los distintos cursos de la E.S.O., como en los criterios para otorgar los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se incluye un apartado que considera el **abandono de una materia** como condición suficiente para no promocionar o no optar al mencionado título.

Por tal motivo es de gran importancia que su hijo/a rectifique su actitud.
Rogamos devuelvan firmada la presente notificación.

Firmado en Benidorm, a _____ de _____ de _____

Firma del alumno/a <i>Signatura de l'alumne</i>	Firma del profesor/a <i>Signatura del professor/a</i>	Quedo enterado. Firma del padre/madre/tutor . <i>Quede assabentat. Signatura del pare/mare/tutor.</i>
---	---	---